

El Eco del Distrito

BISEMANAL INDEPENDIENTE

VERDADERO DEFENSOR DE TUDELA Y SU DISTRITO

SUSCRIPCIONES

TUDELA: Un mes. 0,60 pesetas
 (Trimestre. 2
 FUERA: Año. 8

REDACCION Y ADMINISTRACION, GAZTAMBIDE, 5

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

INSERCIONES

Anuncios, reclamos, esquelos, &, &, a
 precios convencionales
 Este periódico no se vende.

PAULLINO SALINAS

Gran CONFITERIA, REPOSTERIA, CERERIA
 Y FABRICA DE CHOCOLATE

Casa fundada el año 1870.—Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de París.—Paseo del Muro. 1.—TUDELA

CRÉDITO NAVARRO

Sociedad anónima fundada en 1864—Capital social: 6.000.000 pesetas.

Casa Central: PAMPLONA

SUCURSALES: Elizondo, Estella, Sangüesa, Tafalla y Tudela

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU CENTRAL Y SUCURSALES:

Compra y venta de valores. Giros y negociaciones de letras. Cheques sobre España y el Extranjero. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de imposiciones, fondos públicos, valores industriales o firmas acreditadas.
 Descuentos de cupones, letras, pagarés e imposiciones.

Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.

Préstamos hipotecarios. Transferencias de fondos entre la Central y Sucursales. Custodia de valores. Imposiciones anuales al tres y medio por ciento. Cuentas corrientes y depósitos en efectivo a la vista al dos por ciento anual.

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

Caciquismo intolerable

Es en extremo inconcebible la conducta que viene observando la Diputación, que unas veces salta por encima de la Ley Municipal y otras atropella la autonomía de los Ayuntamientos, pisoteando las atribuciones que a estos competen en lo que afecta al disfrute y aprovechamiento de sus bienes comunales.

Por el camino que los diputados jaimistas encauzan la administración de Navarra, vamos irremisiblemente al desastre y al desprestigio; el despacho de los asuntos se lleva en el palacio provincial con un retraso lamentable y mientras los «señores» se pasan varias «temporadas» en Madrid, los expedientes duermen empolvados en los coquetones gabinetes de nuestros representantes forales.

Pero si ese retraso es censurable, lo es mucho más que sea aprovechado por S. E. para abrogarse atribuciones que, según lo decretado por la misma Diputación, corresponden exclusivamente a los Ayuntamientos. Vamos a explicarnos; nos referimos a un caso de actualidad, al arriendo de las corralizas de Montes de Cierzo.

Existe un reglamento, aprobado por la Diputación, según el cual, dichas corralizas serán destinadas «exclusivamente» a pastos. El arriendo anterior se hizo por tres años que terminaron en 1.º de Junio del presente año, y con antelación a esa fecha se enviaron a la aprobación de la superioridad las condiciones para el nuevo arriendo, que eran las mismas del anterior, si bien se limitaba el tiempo a dos años. Claro está que esa limitación de tiempo debió obedecer a tener en cuenta el Ayuntamiento que el desarrollo de la agricultura y la construcción del Canal de Lodosa, han de modificar radicalmente, por

la intensificación de los cultivos, las condiciones de dichos montes.

Transcurrieron unos meses y la Diputación contestó que no podía aprobar aquellas condiciones, mientras no se le remitieran las cuentas de 1915. Cumplido este requisito, viene la Diputación aprobando las condiciones, pero exceptuando del arriendo cuatro corralizas sobre las que—dice—se proveerá oportunamente.

Eso no solo es una arbitrariedad sino que significa una usurpación de las facultades y atribuciones que la misma Diputación tiene concedidas a los Ayuntamientos, en lo referente al disfrute y aprovechamiento de sus comunes. Con ello la Diputación, más que contradecirse, se niega a sí misma, y su ingerencia en lo que no le compete no puede ser admitida, por el propio decoro del Ayuntamiento.

Pero es que en el fondo de este asunto hay algo que huele muy mal, que despidе miasmas de baja política, de esa política rastrera y fangosa en la que se revuelcan el despecho y las pequeñas pasiones.

En el mes de Agosto, o sea cuatro meses después de elevar a la Diputación las condiciones de arriendo de las corralizas, presentáronse al Ayuntamiento más de 70 solicitudes de vecinos, solicitando 150 robadas cada uno en Montes de Cierzo, y el número de análogas solicitudes fué aumentando en sesiones sucesivas. En esa clase de peticiones era costumbre que los solicitantes especificasen los linderos del terreno que deseaban, pero en las instancias de referencia nada de ello se decía.

El Ayuntamiento debía estudiar el asunto con detenimiento y una vez cerciorado de que los solicitantes eran vecinos, acordó que expresasen el sitio en que deseaban el terreno solicitado, a cuyo extremo, según nuestros informes, aun no han contestado.

Sin duda los solicitantes prefirieron seguir otro camino y se dirigieron a la Diputación, la que a la vez que envía a informe del Ayuntamiento la solicitud de los peticionarios, decreta exceptuar del arriendo las cuatro referidas corralizas.

No ha podido colocarse la Diputación en terreno más falso; en primer lugar, parte de la afirmación de que se pidieron terrenos en las corralizas, lo cual es en absoluto inexacto; ni lo dicen las instancias, ni lo podían pedir, porque oponiéndose a ello el vigente reglamento, hubieran sido desde luego denegadas. Mientras no se reforme el reglamento, ni la Diputación ni nadie puede infringirlo y pisotearlo, y dicha reforma ha de ser solicitada por la única entidad capacitada para ello, que es la Junta de Veintena y mayores contribuyentes.

De ahí que el Ayuntamiento en su última sesión, además de dar cuenta del informe a la solicitud que los peticionarios elevaron a S. E., acordase enviar una instancia a la Diputación protestando energicamente de que se tratasen de negar las atribuciones al Ayuntamiento en orden al disfrute y aprovechamiento de sus comunes. Querer convertir a los Ayuntamientos en autómatas que se muevan al capricho de la Diputación, pretender atropellar su autonomía y convertirlos en esclavos, ni está en armonía con nuestras tradiciones forales, ni puede conducir a otra cosa que a la bancarrota y al desbarajuste administrativo.

••

Nosotros, al examinar los nombres de los peticionarios, observamos una extraña coincidencia; tan extraña, que al ver muchas instancias con idéntica factura en su redacción y hasta la misma letra, hubimos de exclamar: «Se podrían haber ahorrado mucho papel y tinta habiendo enviado la lista de socios del Círculo Jaimista, diciendo que todos ellos solicitaban terrenos en Montes de Cierzo».

No faltan quienes sospechan que con ello se ha querido crear un conflicto al Ayuntamiento, pero alimentar ese propósito es del género tonto, y es más tonto, el que la Diputación haya tenido la..... debilidad de «decretar» en contra de lo por ella misma legislado, colaborando con ello, no sabemos si consciente o inconscientemente, a una obra que muy bien pudo inspirarse en nada buenas intenciones.

Sabon todos perfectamente que

el Ayuntamiento no podía atender de momento tantas solicitudes, pues los «pasos» no son suficientes para complacer a todos, mientras no se obligue a los de otros pueblos a dejar las tierras que cultivan de Tudela, y esa labor no se hace en pocos días, ni en pocos meses. Que la reforma del reglamento ha de hacerse, no tiene ningún género de duda; que las corralizas han de roturarse es también indudable, y así lo reconocen los mismos ganaderos, a los que muchos quieren presentar como enemigos de la agricultura, sin tener en cuenta la perfecta compatibilidad de unos y otros intereses; que hemos de llegar al reparto vecinal, está en la conciencia de todos.

Por eso el Ayuntamiento, que mira al porvenir, estudia ese importante problema con la atención que merece en sus diversos aspectos y manifestaciones; por ello creyó conveniente arrendar los pastos de las corralizas por dos años, para estudiar durante ese tiempo posteriores soluciones, que serán las que indiquen el momento oportuno para pedir la reforma del vigente reglamento; y por eso estima arbitrario lo decretado por la Diputación, exceptuando las cuatro corralizas que han de ser regadas por el Canal de Lodosa, sin duda con ánimo de que sean concedidas a los solicitantes.

Si con tal proceder pretendiera S. E. hacer política en beneficio de los jaimistas, está muy equivocada; pues aun en el supuesto de que sus arbitrariedades prevaleciesen, vendrían solicitudes de numerosos vecinos que no militan en tal política, y como en esa materia de concesiones no hay derecho de prioridad (del mismo modo que no hay derecho de prioridad en el orden en que la Diputación despacha los expedientes que a ella se elevan), el Ayuntamiento concedería los mejores terrenos a los solicitantes que tuviera por conveniente. Creemos que esto está bien claro y que llevará la desilusión a los que por afinidades políticas con ciertos prohombres hubieran soñado otra cosa.

Y cuando llegue el reparto vecinal, que todos deseamos, no cabe dudar que se hará con equidad y justicia; cada uno cargará con la parte buena y parte mala, y en cuanto a la cantidad todos seremos iguales, sin que ninguno abarque mayor número de robadas que el que le correspondan; no se dará el caso de que permitiendo el regla-

“LA ESPAÑOLA,” Café y Cervecería de ANSELMO BLANCO

Plaza de los Fueros, número 14

Teléfono número 77

Gran surtido de licores nacionales y extranjeros.—Vino generoso de las mejores macas.—Aguardientes finos embotellado y sin embotellar.—Jarabes y refrescos.—Café tostado diariamente, molido y sin moler, a 7 pesetas kilo.—Champagne Cordoniu, Anís San Jerónimo, Cazalla de la Sierra (Sevilla).—Servicio para bodas y bautizos precios económicos.—Sidras espumosas.

Comercio de Tejidos de la Virgen del Pilar

Ofrece al público sus nuevos locales de la calle Gaztambide, número 11, (antes Carrera de las Monjas). Tudela (Navarra).

mento el cultivo de 150 robadas a cada vecino. lleve en catastradas 200, como hasta hace poco ha venido cultivando el Vicepresidente de la Diputación Don Blas Morte.

Se evitará también el que uno cultive cientos de robadas, llevándolas a nombre de criados y parientes, porque hecho el plano parcelario, no todas las parcelas que correspondan a sus allegados le caerán juntas, sino tal vez a lejanas distancias en que su cultivo no le sea tan conveniente.

Nuestra sospecha de que móviles políticos alentaban esa campaña, la confirmamos en la última sesión de Ayuntamiento, a la que concurrieron numerosos jaimistas, sin duda con la esperanza de que lo decretado por la Diputación sería acatado por borreguil sumisión.

Tal vez aquellos asistentes no comprendieron el desairado papel que allí estaban desempeñando, pues mientras ellos parecían querer fortalecer con aquel acto de presencia lo dispuesto por la Diputación, los concejales jaimistas brillaron por su ausencia.

Bien es verdad que si hubieran asistido, el revolcón hubiese sido mayúsculo, porque lo arbitrario no tiene defensa, por lo menos defensa decorosa. Pero si los que allí pueden hablar, si los de arriba no asisten ¿qué papel componen los que, sin negar su derecho de asistencia, tienen que limitarse a escuchar acuerdos contrarios a sus deseos?

La protesta del Ayuntamiento la encontramos justa y pertinente, y no habrá una persona sensata que deje de censurar el arbitrario proceder de la Diputación, que no conforme ya con administrar con lamentable retraso, trata de atropellar al Ayuntamiento, privándole de atribuciones que son de su exclusiva competencia, con arreglo a lo que la misma Diputación tiene reconocido en diversas Circulares y decretos.

Es doblemente lamentable que esa arbitrariedad sea decretada bajo la presidencia de D. Blas Morte, cuyo tudelanismo nos va resultando muy dudoso. Su empeño en traer un candidato que no era navarro ni jaimista, fué causa de los desagradables sucesos aquí desarrollados; el buen nombre de la Diputación quedó a nada envidiable altura, al convertirse su Vicepresidente en un agente electoral; su pudor político quedó por los suelos, al ir del brazo con liberales romanonistas; su cariño al país no lo ha demostrado, al no haber conseguido todavía que la Diputación haya entregado los dos millones

para el Canal de Lodosa, que, según «su prensa», parecía que merced a ellos continuaban las obras.

En fin, que muchos creían que el encumbramiento del Sr. Morte á la Diputación, era una verdadera adquisición, y los hechos, al destruir tales esperanzas, han venido a demostrar que lejos de conseguir con ello ventajas, hemos encontrado solamente dificultades y obstáculos para la buena marcha administrativa.

¡Bueno es perder para aprender!

Notas Municipales

Sesión del día 2 de Diciembre de 1916.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Anselmo Blanco y con asistencia de los Concejales Sres. Moreno, Moneo, Cíomos (D. Pedro), Frauca, Perez y Martínez, se abrió la sesión, siendo leída y aprobada el acta de la anterior.

Pasan varias cuentas a informe del Síndico Sr. Frauca, y el Ayuntamiento aprueba las que pasaron a su examen y que son favorablemente informadas.

—Leída una comunicación de la Administración de Cruzada, invitando al Ayuntamiento a la publicación de la Santa Bula, se acuerda asistir en corporación.

—Leído el Decreto de la Excm. Diputación a que nos referimos en otro lugar de este número y la contestación que propone la Comisión, se acuerda aprobar esta última y pasarla al asesor para su estudio.

—Se acuerda nombrar a D. José María Perez para que represente al Ayuntamiento en la colocación de unas mugas entre la Horta Mayor y Montes de Cierzo.

—Pasan a informe de la Comisión de Beneficencia las instancias de Esperanza Cacho, María Casado y Teresa Franco.

—A la de Montes de Cierzo, las de Carlos Ayala y Cándido Rubio.

—A la de Policía Urbana la de Juan C. Ramacha, y a la de Policía Rural la de Ignacio Villafranca.

—A informe del Negociado de Catastro la solicitud de Miguel Lasala.

—Son aprobados varios informes de las Comisiones de Beneficencia y Policía Urbana.

—El Sr. Perez pide que se autorice la subasta del fiemo del cuartel bajo el tipo de 80 pesetas. Así se acuerda.

—El Sr. Martínez ruega a la Comisión de Policía Urbana que arregle las aceras, desde el final del convento de Capuchinos hasta la calle de Orceñas. Se acuerda tener en cuenta dicha proposición.

—El mismo señor solicita se instale el teléfono en el Molino. El Sr. Alcalde contesta que también lo cree necesario por el gran número de clientes y la distancia que lo separa del centro de la población, y el Ayuntamiento acuerda colocarlo.

—El Sr. Alcalde da cuenta a la Corporación de la visita que en cumplimiento de un acuerdo del Ayuntamiento hizo a los P. P. Jesuitas para gestionar que permanezcan los alumnos externos dentro del recinto del Colegio durante las horas de recreo, y de que en ella le había manifestado el Rector que era imposible

mientras no estén en condiciones de variar el sitio donde juegan los internos, pero que en cuanto sea factible accederán a lo solicitado.

—A petición del mismo Sr. Alcalde, se autoriza para extraer leña en los Montes de Cierzo y bajo las condiciones de costumbre.

—También se acuerda, a instancia del Sr. Martínez, proponer a la Comisión de Presupuestos ampliación del número de Alguaciles, pues estos son insuficientes para el servicio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Tudela

Se convoca a todos los Comerciantes e Industriales de esta Ciudad, sean o no socios, a una reunión que tendrá lugar a las once horas del día ocho del actual, en los salones de esta Sociedad, con el fin de acordar lo que proceda respecto de una comunicación recibida del Sr. Presidente de la Cámara oficial del Comercio y de la Industria de Navarra, convocando a esta Sociedad a la Asamblea que ha de celebrarse en Pamplona el día diez, para sentar criterio y adoptar resoluciones ejecutivas e inmediatas sobre el problema de los transportes por ferrocarril, en relación a las deficiencias y perjuicios que de un tiempo a és a parte vienen padeciendo los productores y comerciantes del país.

Tudela 4 de Diciembre de 1916

El Presidente

RUPERTO CUADRA

Es de justicia

Según leemos en la prensa de Zaragoza, aquella Audiencia provincial ha dictado recientemente una sentencia, en la que se califica y pena como estafa el hecho de que un labrador no haya cumplido el compromiso que por contrato con una Azucarera había adquirido, y que una vez recolectada la remolacha, la vendió a tercera persona, entregando solamente una pequeña cantidad a la entidad con que había contratado, sin tener en cuenta que los cultivadores tienen a disposición de las azucareras la remolacha contratada, como guardadores o depositarios, con la obligación de entregar toda la contratada, sin distraerla ni enajenarla.

Bueno es que se castiguen las informalidades, para que, sirviendo de escarmiento, no se repitan los abusos de 1915, cuando comenzada la campaña, mucha remolacha era vendida a las alcoholeras, que la pagaban a mayor precio que el que los agricultores tenían contratado con las azucareras.

Deben convencerse los labradores, y nos referimos solamente a los no cumplidores de lo pactado, que los deberes que se derivan de un contrato, son sagrados, y que su estricta observancia obliga por igual a ambas partes contratantes.

¿Qué dirían esos agricultores si al llevar a la fábrica la remolacha contratada se negasen a admitirla, por tener ya suficiente para la fabricación que se proponían, o por no convenirle seguir fabricando, por llevar el azúcar un precio poco remunerador? Pondrían, y con razón, el grito en el cielo y acudirían a los tribunales en defensa de su derecho.

Pues no deben quejarse de que las azucareras quieran hacer valer sus derechos contenidos en la cláusula contractual, porque una azucarera, antes de comenzar la campaña, hace todos sus cálculos bajo la base de la remolacha que tiene contratada, realiza sus preparativos de carbón y demás materiales, sabe próximamente la duración de la campaña, y con arreglo a un anticipado balance, sujeto a muy pequeñas variaciones, prepara sus ventas.

Lógico y natural es que el agricultor, antes de firmar el contrato, procure sacar el mayor partido posible y hasta retrase la contratación por si la compe-

tencia pudiera contribuir a vender la remolacha a mayor precio. Pero una vez firmado el contrato, hay que atenerse a él y cumplir las obligaciones en él comprendidas.

Los que no estén dispuestos a respetar lo pactado, y busquen las mas extrañas combinaciones para eludir su compromiso, se exponen a serios disgustos y lamentables contratiempos. A los que así piensen, creyendo que con ello se benefician, vamos a darles un consejo leal y sincero. Es preferible que no contraten con ninguna fábrica y en esa forma no contraen ninguna obligación; cultiven su remolacha y al recolectarla, como no tienen adquirido compromiso alguno, pueden venderla al que mejor se la pague.

Claro es que ese procedimiento tiene el inconveniente de que así como el labrador puede venderla libremente, también las fábricas pueden negarse a comprarla, u ofrecer por ella menor precio del que contrataron con los demás agricultores. Y entonces no puede quejarse a nadie, porque como no contrajo obligaciones, no tiene opción a que se le reconozcan derechos.

Cabos sueltos

Deben tener estómagos fenomenales

esos que aquí llamamos «papás» forales,

pues aunque no lograron nada en la Corte,

Martinez y Beunza,

Baztán y Morte,

celebrando, sin duda,

tal «exitazo»

antes de ayer se dieron buen banquete.

Mientras se recomiendan las abstinencias,

porque van por las nubes las subsistencias,

esos que ayer supongo tendrían «flatos»

se han metido en el cuerpo catorce platos,

sin coniar entremeses en esa lista,

porque ya de tan larga se vá la vista.

Voy a citar algunos platos que leo,

pues sus «motes» me llevan al pitorreo.

«Tournedos parisiennes».

Pero ¡puñales!

¿no decían ustedes que eran neutrales?

Si no son partidarios de los franceses

¿por qué en francés nos ponen los «entremeses»?

«Pastel financiere» era obligado

en quienes tantas veces han pasteado;

«Ponche sueco» ¿que plato tan pertinente,

ya que se hacen el «sueco» constantemente!

«Gaiantina trufada», rico bocadu....

¡y el pan de los maestros por el tejado!

«Espárragos», «Becada»

«Salmis perdicés»; como aquí disfrutamos buenas narices,

nos está dando a la idem que el «perdigano» es el contribuyente que es el pagano.

«Helado» y «Ensalada» ¿'loman helado

los que tantas «frescuras» han demostrado?

¿Y la «Ensalada» comen los... muy guasones,

después de la que hicieron con Romanones?

Y vamos a los postres: «Tartas». ¿Más tarta,

cuando a Navarra tienen de «tartas» harta?

El que esto hubiera estado muy de «premiere»;

lo mismo hubiera sido Bola o Gruyere, ya que está demostrado palpablemente, que nos la dan con queso continuamente.

GACETILLAS

La Bula

Con el ceremonial de costumbre se celebró el domingo último en la Santa Iglesia Catedral el solemne acto de la publicación de la Bula de Cruzada, documento Pontificio por el cual se otorgan a los residentes en los dominios de España singulares gracias y privilegios espirituales.

Una vez publicada la Bula de la Santa Cruzada, conviene advertir que el producto de la limosna de su expendición, se destina a la dotación del culto y a los Establecimientos de Beneficencia.

URALITA.—Para tejados sin goteras. Venta en la carpintería mecánica «Loydi»—Pamplona.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la señora D.^a Amparo Marzal, esposa de nuestro muy querido amigo D. Nestor Gimeno, continuando madre e hija en satisfactorio estado de salud.

Reciban nuestra enhorabuena los señores de Gimeno que hacemos extensiva a su apreciable familia por tan fausto acontecimiento.

Días de días

Hoy celebra su fiesta onomástica el distinguido profesor de música D. Francisco Puy, siendo muohisimas las felicitaciones que con este motivo está recibiendo.

Enfermo

Se encuentra gravemente enfermo, hasta el extremo de haberle sido suministrados los Santos Sacramentos, nuestro particular amigo D. Jaime Borbón. Celebraremos muy de veras obtenga un rápido y total restablecimiento.

Agendas de bufete y de bolsillo, dietarios perpétuos, almanaques Bailly-Bailliere para 1917, en la Imprenta de Castilla.

Nuevo servicio

El vecino de Cabanillas D. José Catalán ha solicitado del Gobierno Civil la autorización correspondiente para establecer un nuevo servicio de viajeros y equipajes entre Fustiñana y Tudela, y viceversa, con un carruaje arrastrado por cuatro caballerías.

De Viaje

Hoy sale para Barcelona nuestro distinguido amigo D. Ramón Conde.

LEA USTED LOS ANUNCIOS DE CUARTA PLANA

El precio de la remolacha

Nuevamente se ha celebrado en Zaragoza una importante asamblea de remolacheros aragoneses.

Acordaron nombrar una Junta Directiva encargada de encanar el movimiento, hacer la debida propaganda y formular las bases que deben regir para el cultivo de la remolacha en la próxima campaña, cuyas bases, una vez sancionadas en una asamblea general que oportunamente se verificará, se remitirán a las Azucareras y Alcohólicas en razonada instancia, interesándose contesten si son o no aceptadas, para en el caso de rechazarse, dedicar las tierras a otros cultivos, que sabe ya el labrador que le compensan debidamente, y mientras esto no se resuelva, abstenerse de firmar contrato alguno.

Licencia para cazar

Según relación inserta en el último número del «Boletín Oficial», durante el pasado mes de Noviembre se han expendido en este Gobierno civil 343 licencias para caza y uso de armas.

La recandación de Hacienda.

Según datos publicados por el Ministerio del ramo, lo recaudado en Noviembre último acusa un aumento de pesetas 14.900.457 sobre lo recaudado el año anterior; que en el periodo de Enero a Abril últimos se recaudaron 14.763.502 pesetas más que en iguales meses de 1916, y que en los meses de Mayo a Noviembre del presente año se obtuvo igualmente un aumento de 57.339.329, dando, un aumento total de 72.101.331 pesetas en los once primeros meses de este año.

Escuelas vacantes

En la actualidad se hallan vacantes en Navarra las siguientes escuelas, las cuales se han de proveer interinamente por el Rectorado de Zaragoza:

De ambos sexos las de Zuricuain, Munizain de Guosalaz, Napal, Izco, Artai, Aycob, Reza, Estenoz, Urzainqui, Garde, Léache y Satrustegui.

Y de niños las de Mañeru y Mondavía (auxiliaria).

Imprenta de Castilla.—Tudela

A los quintos de 1916

Sustituciones y libertad de servicio en los Cuerpos de Africa. Operaciones antes del sorteo que ha de celebrarse en la Caja de Tafalla en los primeros días de Enero del año próximo. Precios económicos.

Dirigirse a D. Juan de Dios Gouil, en Tudela representando de D. Tomas Harregui, de Pamplona.

Venta de Maderas

Se ha abierto la venta de maderas de olmo y álamo en las mejanas del Sr. Duque de Granada, en Cortes de Navarra.

Las solicitudes deben hacerse al administrador D. Jesús Arilla de Ciraco, San Antón, 69 3º—Pamplona.

Amo de cria

Se ofrece, con leche fresca, para criar en casa de los padres. Dirigirse a Jacinta Bonilla, Arguedas (Navarra).

A los cultivadores de remolacha

La «Azucarera del Jalón», de Epila, hace saber a los cultivadores, que desde esta fecha se contratará remolacha en esta ciudad para la próxima campaña, al precio de 50 pesetas tonelada, en casa de D. Remigio Gonzalez.

COCHE

Se vende barato un hermoso Facón, con capota, para uno o dos caballos. Informará D. Bernabé Segura.

SE VENDEN

una máquina sembradora, una segadora atadora y dos machos de primera clase, uno de cinco años y otro de siete. Informarán en esta imprenta.

Fábrica de harinas por cilindros

DE EVARISTO PÉREZ-IÑIGO Y COMPAÑÍA.—ARGUEDAS

La que poseta en dicho pueblo el Sr. Zubiot, ha sido adquirida por los Sres. Pérez-Iñigo y Comp.^ª, de Logroño, y después de introducir reformas de importancia que permiten obtener harinas superiores, la ofrecen a cuantos deseen llevar sus trigos a molinar, en la seguridad que quedarán complacidos.

Compra permanente de trigos. Venta de harinas y piensos. Dirigirse a EVARISTO PÉREZ-IÑIGO Y COMPAÑÍA.—ARGUEDAS

VINOS

Tinto, clarete, blanco, rancio y moscatel, Anisados desde 1 peseta litro.

Nitrato y demás abonos minerales.

SE ALQUILAN PIPAS PARA VINO.

JOSÉ ABETI, CARNICERIAS, 14.

SE VENDE

una estrujadora seminueva para hacer el pisado de las uvas. Se cederá en buenas condiciones.

Para informes, dirigirse a D. Francisco Sarra.—Tudela

VENTA

Se venden cincuenta ovejas viejas, preñadas, buenas para criar

Cascante Sixto Romano

Herraj para braseros Canarios de venta

Para pedidos: Mariu Garcia—Fábrica de aceite.

CONFITERÍA Y ULTRAMARINOS DE GREGORIO CASTRO

Plaza de los Fueros, 2 y 4.

Turrone de todas clases, Jamón en dulce, Cabeza de javali, Mortadela Lengua a la escarlata, Salchichón de Perdiz y Pollo, Embuchado de lomo, Salchichón de Vieh, Butifarra catalana y toda clase de chorizos.

Chocolates los mejores del mundo de ORTS

Sembradoras y distribuidoras de abonos.—Gradas de todas clases

Los más conocidos y acreditados de Aragón y en todas las provincias en que se dan a conocer. Su manejo es fácil, su construcción fuerte y su duración muy grande, por ser fácilmente recambiables todas las piezas de que están compuestas

MUGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA. Ingenieros

Representante en Tudela, JULIO GAONA

Depósito completo de piezas de recambio y servicio de mecánicos para la enseñanza del manejo de las máquinas y para todas las atenciones de la siembra, y agentes para la venta en diversos puntos de la provincia.

HERNIADOS

Aparatos herniarios Norte-Americanos de cinturón elástico, sin molestos tirantes de entrepierna y palas rellenas de agua a presión.

HASLINGS & MACKINTOSH

los más perfeccionados y los más cómodos para la contención completa y en muchos casos curación radical de las Hernias (Quebradura).

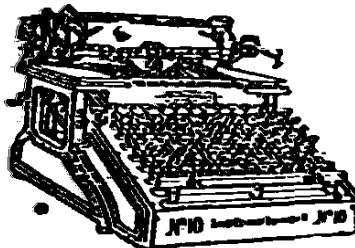
Aparatos de goma endurecida y putas flexibles reguladoras de presión a voluntad.

HARD RUBBER TRUSSES

Los más prácticos y de aplicación más sencilla.—Se remiten a todos los pueblos de la provincia.—Catálogos con precios y medidas necesarias a quien lo solicite.

DEPÓSITO EXCLUSIVO

Farmacia de Arteaga.—32, Paseo de Valencia 32.—PAMPLONA



La última y mas grandiosa creación en máquinas de escribir.

Smith Premier

Nuevos rozamientos indestructibles a bolas de acero teclado completamente visible. Colosal garantía 15 años. Se usa en los más importantes centros como lo mejor de lo mejor. Palacio Real de Madrid. Altos Hornos de Vizcaya. Compañía de Ferrocarriles. Madrid-Zaragoza Alicante—Norte—Andaluces.

Invento de transcendental importancia, Máquina de Smith Premier que escribe, suma y resta a un tiempo.

De la casa Otto Streitberger. Representante en Tudela Santiago Marsollá.—Taller mecánico.—Teléfono n.º 5.

TINTORERÍA MADRILEÑA

En este importantísimo taller, en el que se han introducido grandes mejoras con arreglo a los más modernos adelantos, se hacen las operaciones de tintorería, limpieza de manchas y aplanchado, con el mayor esmero y prontitud, sin alterar en nada el tejido de las prendas.

SAN MARCIAL NUMERO 16

Zapatería de Teodoro Perez

Especialidad en calzado a medida, tanto de caballero como de señora y niños, construido a última moda.

Las composturas, hechas con el mayor esmero, se entregan a las 24 horas.

Callo de la Rua (casa de D. Mariano Sainz)

Gran Academia de Corte y Confección DIRIGIDA POR LA PROFESORA

Cándida Gimenez Lopez

En esta acreditada Academia es donde se da la enseñanza más completa, y esmerada confección. Toda alumna puede cortar y confeccionar en breve tiempo toda clase de prendas de vestir para señora, niño y lencería para caballeros, así como tambien sombreros y corsés.

Clase especial por la mañana de 10 a 12.

Precios desde cinco pesetas mensuales.

Se ofrece a domicilio

GAZTAMBIDE NUMERO 17, PRINCIPAL

Martin ESTREMER A hijo



ALMACEN DE TPAPOS CUESTA DE LA ESTACION.—TUDELA Compra de Metal, Cobre, Zinc, Plomo, Hierro y sacos usados al por mayor y menor, a precios muy elevados. No vender sin consultar esta casa. Pasando aviso se recogerá a domicilio. TELEFONO N.º 125

Hotel Continental Antiguo Albeniz

El más antiguo y acreditado Hotel, hoy Continental de Juan Arigita —SAN MARCIAL, 6

FÁBRICA DE CAL COMUN de Serafin Carrascón

Especialidad en calos para sulfatos, brisas y blancos. A causa de llevarse en gran escala la fabricación, se sirve por contrato, en inmejorables condiciones material para obras de importancia. Se complimentan los pedidos con la mayor urgencia.

A Los Agricultores VITICULTORES

ARBORICULTORES y HORTICULTORES Si queréis aumentar vuestras cosechas de 20 a 50 por 100 EMPLEAD EL

Fertilizador Radiactivo H. B. C.

poteroso estimulante de la tierra e insecticida eficaz. REPRESENTANTE EN TUDELA D. Felix Moracho Lucas Paseo del Muro, 6

Viuda e Hijos de Pablo Ledesma

Alpargatería, Cordelería y Tejidos de cáñamo; cestos de todos tamaños, escobas, capazos, etc. Panadería, despojos y harinas ROSO 2 Y 4